



12 Años

1 meses 25 días

4.438 días

INFORME DE VIDA LABORAL

De los antecedentes obrantes en la Tesorería General de la Seguridad Social al día 27 de junio de 2022 , resulta que D/Dª FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA , nacido/a el 17 de enero de 1989 Número de la Seguridad Social 411050726756 D.N.I. 047335198W , domicilio en CALLE TERUEL N° 22 , 41730 CABEZAS DE SAN JUAN (LAS) SEVILLA ha figurado en situación de alta en el Sistema de la Seguridad Social durante un total de 14 Años 5.468 días 11 meses 21 días Presenta las situaciones que se relacionan en las sucesivas hojas del presente informe. Durante los días indicados en el parrafo anterior Vd. ha estado de forma simultanea en dos o más empresas del mismo Régimen del sistema de la Seguridad Social -pluriempleo-, o en dos, o más Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, durante un total de 1.030 días, por lo que

el total de días efectivamente computables para las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social es de

Cualquier duda o aclaración sobre este informe le será atendida en el teléfono 901 50 20 50, en la web www.seg-social.es o cualquier Administración de la Seguridad Social.

La información sobre las situaciones indicadas no comprende ni los datos relativos a los Regímenes Especiales de los Funcionarios Civiles del Estado, de las Fuerzas Armadas y de los Funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, ni los datos relativos a los períodos trabajados en el extranjero.

A los efectos previstos en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal se informa que los datos incorporados en el presente informe se encuentran incluidos en el Fichero General de Afiliación, creado por Orden de 27 de julio de 1994. Respecto a los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación en los términos previstos en dicha Ley Orgánica.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS					
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:		
26B9IP2F58PY	27/06/2022	KZFAO-3ZQIG-WFFUP-XPBH2-Q6ZHQ-EBNKI	1		





INFORME DE VIDA LABORAL Situaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS		
NOMBRE Y APELLIDOS	Nº SEGURIDAD SOCIAL	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO
FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA	411050726756	D.N.I. 047335198W

SITUACIO	N/ES								
RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA		FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
GENERAL	41118928880	NTT DATA SPAIN CENTERS S.L.U.	01.01.2022	01.01.2022		189		02	178
GENERAL	41010141590	VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.08.2018	01.08.2018	02.08.2018				2
GENERAL	41010141590	VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	01.09.2016	01.09.2016	02.09.2016				2
GENERAL	41010141590	VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	26.06.2015	26.06.2015	27.06.2015				2
GENERAL	41010141590	VACACIONES RETRIBUIDAS Y NO DISFRUTADAS	23.06.2012	23.06.2012	24.06.2012				2
GENERAL	41118928880	NTT DATA SPAIN CENTERS S.L.U.	18.03.2019	18.03.2019	31.12.2021	189		02	1.020
AGRARIO		REG.GRAL.(SIST.ESP.AGRARIO.INACTIV)	01.06.2018	01.06.2018	30.04.2021			07	1.065
AGRARIO	41075067128	C. MENSUAL RENTA AGRARIA. EVENTUALES REA.	19.09.2018	19.09.2018	17.03.2019			07	
AGRARIO	41131798053	C. JORNADAS REALES RUIZ LUGO GERMAN	07.08.2018	07.08.2018	31.08.2018	401		10	
GENERAL	41010141590	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	17.07.2018	17.07.2018	31.07.2018	402		10	15
AGRARIO		REG.GRAL.(SIST.ESP.AGRARIO.INACTIV)	01.06.2016	01.06.2016	31.03.2018			07	669
AGRARIO	41126691914	C. JORNADAS REALES FERNANDEZ BEATO LUCAS	03.02.2018	03.02.2018	26.02.2018	401		10	
AGRARIO	41075067128	C. MENSUAL RENTA AGRARIA. EVENTUALES REA.	09.08.2017	09.08.2017	18.02.2018			07	
AGRARIO	41131798053	C. JORNADAS REALES RUIZ LUGO GERMAN	30.06.2017	30.06.2017	10.07.2017	401		10	
AGRARIO	41126691914	C. JORNADAS REALES FERNANDEZ BEATO LUCAS	09.02.2017	09.02.2017	24.03.2017	401		10	
AGRARIO	41075067128	C. MENSUAL RENTA AGRARIA. EVENTUALES REA.	03.09.2016	03.09.2016	02.03.2017			07	
AGRARIO	41126440219	C. JORNADAS REALES LUBARMO E HIJOS, S.L.	16.11.2016	16.11.2016	29.11.2016	401		10	
GENERAL	41010141590	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	17.08.2016	17.08.2016	31.08.2016	402		10	15
AGRARIO	41075067128	C. MENSUAL RENTA AGRARIA. EVENTUALES REA.	27.07.2016	27.07.2016	16.08.2016			07	
AGRARIO		REG.GRAL.(SIST.ESP.AGRARIO.INACTIV)	01.03.2015	01.03.2015	31.03.2016			07	397
AGRARIO	41126378884	C. JORNADAS REALES S.I. MAJACEITE S.C.	15.04.2016	15.04.2016	30.05.2016	401		10	25
AGRARIO	41075067128	C. MENSUAL RENTA AGRARIA. EVENTUALES REA.	23.07.2015	23.07.2015	02.02.2016			07	
AGRARIO	41126691510	C. JORNADAS REALES VELA MUÑOZ CONCEPCION	12.11.2015	12.11.2015	30.11.2015	401		10	
AGRARIO	41133267504	C. JORNADAS REALES MOREJON GOMEZ MANUEL	08.07.2015	08.07.2015	10.07.2015	401		10	
GENERAL	41010141590	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	11.06.2015	11.06.2015	25.06.2015	402		10	15

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS				
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:	
26B9IP2F58PY	27/06/2022	KZFAO-3ZQIG-WFFUP-XPBH2-Q6ZHQ-EBNKI	2	





INFORME DE VIDA LABORAL Situaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS		
NOMBRE Y APELLIDOS	Nº SEGURIDAD SOCIAL	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO
FRANCISCO RODRIGUEZ GARCIA	411050726756	D.N.I. 047335198W

SITUACIÓN/ES									
RÉGIMEN	EMPRESA SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA		FECHA ALTA	FECHA DE EFECTO DE ALTA	FECHA DE BAJA	C.T.	CTP %	G.C.	DÍAS
AGRARIO		REG.GRAL.(SIST.ESP.AGRARIO.INACTIV)	01.01.2012	01.01.2012	31.12.2014			07	1.096
AGRARIO	41126333014	C. JORNADAS REALES RANCHO OTERO S.C.	21.10.2014	21.10.2014	31.10.2014	401		10	
AGRARIO	41075067128	C. MENSUAL RENTA AGRARIA. EVENTUALES REA.	12.04.2014	12.04.2014	30.10.2014			07	
AGRARIO	41126691510	C. JORNADAS REALES VELA MUÑOZ CONCEPCION	06.08.2014	06.08.2014	30.08.2014	401		10	
AGRARIO	41126238135	C. JORNADAS REALES EXPLOTACIONES Y MECANI	14.03.2014	14.03.2014	31.03.2014	401		10	
AGRARIO	41126378884	C. JORNADAS REALES S.I. MAJACEITE S.C.	09.01.2014	09.01.2014	31.01.2014	401		10	
AGRARIO	41075067128	C. MENSUAL RENTA AGRARIA. EVENTUALES REA.	04.04.2013	04.04.2013	17.10.2013			07	
AGRARIO	41126333014	C. JORNADAS REALES RANCHO OTERO S.C.	05.07.2013	05.07.2013	31.08.2013	401		10	
AGRARIO	41126474874	C. JORNADAS REALES GONZALEZ FERNANDEZ JUA	25.02.2013	25.02.2013	02.04.2013	401		10	
GENERAL	41130169362	INPLASUR, SDAD CIVIL	12.02.2013	12.02.2013	17.02.2013	401		10	6
AGRARIO	41126378884	C. JORNADAS REALES S.I. MAJACEITE S.C.	05.02.2013	05.02.2013	05.02.2013	401		10	
AGRARIO	41075067128	C. MENSUAL RENTA AGRARIA. EVENTUALES REA.	28.06.2012	28.06.2012	30.10.2012			07	
AGRARIO	41126378884	C. JORNADAS REALES S.I. MAJACEITE S.C.	09.08.2012	09.08.2012	24.10.2012	401		10	
GENERAL	41010141590	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	08.06.2012	08.06.2012	22.06.2012	402		10	15
AGRARIO	41075067128	C. MENSUAL RENTA AGRARIA. EVENTUALES REA.	22.03.2012	22.03.2012	07.06.2012			07	
AGRARIO	41126378884	C. JORNADAS REALES S.I. MAJACEITE S.C.	01.02.2012	01.02.2012	20.03.2012	401		10	
AGRARIO	41126471238	C. JORNADAS REALES PAYPA SOCIEDAD CIVIL	17.01.2012	17.01.2012	31.01.2012	402		10	
AGRARIO	41 C.AJENA		02.12.2009	02.12.2009	31.12.2011			10	760
AGRARIO	41075067128	C. MENSUAL RENTA AGRARIA. EVENTUALES REA.	14.01.2011	14.01.2011	13.07.2011			10	181
GENERAL	41116977665	TALLERES JUDOMA S.C. ANDALUZA	08.05.2006	08.05.2006	10.05.2006	421		11	3

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS					
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:		
26B9IP2F58PY	27/06/2022	KZFAO-3ZQIG-WFFUP-XPBH2-Q6ZHQ-EBNKI	3		





INFORME DE VIDA LABORAL

Notas aclaratorias

Los informes de vida laboral contienen información respecto de las situaciones de alta o baja de una persona en el conjunto de los distintos regímenes del sistema de la Seguridad Social. Las situaciones que se incluyen en los informes son computables para el acceso, al menos, de una de las prestaciones contributivas del sistema de la Seguridad Social. Por lo tanto, no todas las situaciones que se incluyen en el informe de vida laboral tienen que ser necesariamente computables para todas las prestaciones económicas contributivas del sistema, aspecto éste que deberá ser determinado por la Entidad Gestora competente sobre la resolución de la solicitud de la correspondiente prestación.

A continuación se aclaran algunos conceptos y denominaciones usados en el informe de vida laboral que pueden ayudarle a comprender el contenido del mismo. No todos los conceptos que se detallan tienen que aparecer necesariamente en su informe de vida laboral dado que alguna de las denominaciones son específicas de determinados Regímenes o situaciones concretas.

DÉCIMEN

Identifica al Régimen en el cual se encuadra el correspondiente periodo. Puede ser alguno de los siguientes: Régimen GENERAL, Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o AUTÓNOMOS, Régimen Especial AGRARIO, Régimen Especial de los trabajadores del MAR, Régimen Especial de la minería del CARBÓN o Régimen Especial de empleados de HOGAR. Dentro del Régimen GENERAL se identifica al colectivo de REPRESENTANTES DE COMERCIO, y al SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES.

EMPRESA

Se consigna el código de cuenta de cotización o número de inscripción del empresario utilizado para la individualización de éste en el respectivo Régimen del Sistema de la Seguridad Social, así como la denominación de la empresa u organismo a cuyo nombre figura el código de cuenta de cotización.

SITUACIÓN ASIMILADA A LA DE ALTA

Situación diferente a la de la prestación de servicios o actividad determinante de su encuadramiento en un régimen del sistema de la Seguridad Social, que surte efectos respecto de las prestaciones, contingencias y en las condiciones que para cada una de ellas se establecen en el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, y en las demás normas reguladoras de las mismas.

FECHA DE ALTA

Fecha de inicio de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de inicio de la situación asimilada a la de alta.

FECHA DE EFECTO DEL ALTA

Fecha a partir de la cual tiene efectos el alta en orden a causar derecho a las prestaciones del sistema de Seguridad Social, salvo para las prestaciones derivadas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, desempleo y asistencia sanitaria derivada de enfermedad común, maternidad y accidente no laboral, en las cuales la fecha de efecto de alta coincide, en cualquier caso, con la fecha de alta.

FECHA DE BAJA

Fecha de cese de la prestación de servicios o de la actividad, o fecha de cese de la situación asimilada a la de alta.

FECHA DE EFECTO DE BAJA

Fecha a partir de la cual se extingue la obligación de cotizar.

CONTRATO DE TRABAJO (C.T.)

Clave que identifica a efectos de la gestión de la Seguridad Social, la modalidad del contrato de trabajo. (*)

C.T.P.-% SOBRE LA JORNADA HABITUAL DE LA EMPRESA

En los contratos de trabajo a tiempo parcial el coeficiente, en tantos por ciento, identifica el porcentaje que, sobre la jornada a tiempo completo establecida en el Convenio Colectivo de aplicación o, en su defecto, sobre la jornada ordinaria máxima legal, realiza o ha realizado el trabajador/a. (*)

GRUPO DE COTIZACIÓN

Grupo de categorías profesionales en el que se incluye al trabajador/a. (*)

BASE DE COTIZACIÓN

Base de Cotización por la que se ha optado en el Régimen Especial de los trabajadores por Cuenta propia o Autónomos o en determinados convenios especiales. En situaciones de alta, la Base de Cotización es la que consta en la fecha de emisión del informe. (*)

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS					
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:		
26B9IP2F58PY	27/06/2022	KZFAO-3ZQIG-WFFUP-XPBH2-Q6ZHQ-EBNKI	4		





INFORME DE VIDA LABORAL

Notas aclaratorias

MEJORA DE I.T.

En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, determina si el trabajador ha optado por tener cubierta la prestación económica de incapacidad temporal. (*)

ENTIDAD DE I.T

En el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y en el Régimen Especial Agrario, identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de la incapacidad temporal. (*)

ENTIDAD DE A.T. Y E.P.

Identifica la Entidad Gestora de la Seguridad Social o Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales con la que se ha formalizado la cobertura de los riesgos profesionales.(*)

COEFICIENTE DE PERMANENCIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Coeficiente multiplicador a aplicar a los días efectivamente trabajados en el sistema especial.

DIAS DE TRABAJO EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Número de días efectivamente trabajados en el sistema especial.

DIAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANECIAS EN EL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Número de días en situación de alta en el sistema especial a los que no resulta de aplicación el coeficiente de permanencias

DIAS EN ALTA

Número de días comprendidos entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA. En situaciones de alta el número de días se computa entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME.

PECULIARIDADES DE LOS CONTRATOS A TIEMPO PARCIAL:

Al número resultante de la diferencia entre la FECHA DE EFECTO DEL ALTA y la FECHA DE BAJA se ha aplicado el porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa. En el supuesto de que en un período el trabajador haya tenido distintas jornadas de trabajo en cuanto a su duración, en el cálculo de los días se han tenido en cuenta todas ellas. El cálculo del número de días en situación de alta en períodos con contrato a tiempo parcial es provisional. El cálculo definitivo de los días teóricos de cotización se efectuará en función del número de horas ordinarias y complementarias efectivamente trabajadas. Este cálculo se realizará en el momento de que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social. En cualquier caso, para las prestaciones de jubilación e incapacidad permanente, al número de días en situación de alta se le aplicará el coeficiente multiplicador de 1.5.

PECULIARIDADES DEL CONVENIO ESPECIAL DE FUNCIONARIOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Los días en situación de alta de este convenio especial únicamente son computables para el acceso a la prestación económica de incapacidad permanente derivada de contingencias comunes.

PECULIARIDADES DEL SISTEMA ESPECIAL DE FRUTAS, HORTALIZAS Y CONSERVAS VEGETALES

Si en el informe constan los datos de COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, DÍAS DE TRABAJO y/o DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS el número de días en situación de alta se calcula multiplicando los DÍAS DE TRABAJO por el COEFICIENTE DE PERMANENCIAS, sumándose al resultado obtenido los DÍAS A LOS QUE NO ES DE APLICACIÓN EL COEFICIENTE DE PERMANENCIAS.

La situación de alta de forma simultánea en dos, o más, Regímenes distintos del citado sistema -pluriactividad-, siendo una de las empresas del Sistema Especial de Frutas, Hortalizas y Conservas Vegetales, impide determinar si al número de días calculado según se ha indicado en el párrafo anterior se le deben restar días por existir una superposición de períodos cotizados. El cálculo definitivo se realizará en el momento en que se efectúe una solicitud para el acceso a una prestación económica del sistema de la Seguridad Social.

(*) En el supuesto de que el trabajador, en cada período, haya tenido más de un contrato de trabajo, porcentaje sobre la jornada habitual de la empresa, grupo de cotización, base de cotización, mejora incapacidad temporal y/o entidad que cubre la prestación de incapacidad temporal, sólo aparece en el informe de vida laboral el último de cualquiera de estos datos

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS					
Id. CEA:	Fecha:	Código CEA:	Página:		
26B9IP2F58PY	27/06/2022	KZFAO-3ZQIG-WFFUP-XPBH2-Q6ZHQ-EBNKI	5		